

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

EN LA CAPITAL

EN MES, 1 PTA; TRIMESTRE, 3

FUERA

TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:

MISANA, 7 Y 9, VALENCIA

AÑO XXXV.—Nº 15426

Valencia Lunes 22 de Julio de 1912

## AVES DE PASO

### La cuestión de los consumos en el Grao

• Sr. Director de La Correspondencia de Valencia.

Presente.

Muy señor mío y de mi consideración: La carta que el Sr. Prieto publican hoy los periódicos, me obliga á molestar á usted nuevamente.

El contenido de esa carta —no se sorprenda usted— no conocemos en el Grao desde antes que el Sr. Prieto fuera concejal y pensara ser presidente de la comisión de Hacienda, porque tal contenido es la repetición exacta de cuantos hemos allí por diciembre de 1911 á un alto funcionario municipal al intentar nosotros convencerle del derecho que nos asistía y ha venido á putativizar la real orden de 4 de los corrientes.

Para el Sr. Prieto es, esto del Grao, asunto nuevo, y nada de particular tiene ignorando muchos detalles relativos á él; pero es lástima que quienes le han facilitado antecedentes que quieren le han hecho daño incompletos y aún inexactos, pues en la Casa de la Ciudad los hay muy concretos y en abundancia.

Ante todo llama la atención, y no de muestra gran imparcialidad, entresacar de la real orden lo que ha dicho la Dirección de Propiedades (túica nota discordante) y no copiar también lo dicho por la Dirección general de lo Contencioso y del Consejo de Estado, centros algo más teóricos que aquél.

Nosotros que conocemos la real orden hemos esperado seriamente su publicación oficial y ni hemos querido ni queremos adelantar de ella cosa alguna; pero cuando se publique verá el Sr. Prieto como su pulveriza por la Dirección de lo Contencioso y Consejo de Estado el criterio que sostiene, fundado en lo que le han facilitado de la real orden, que es el criterio que nos expuso á fines de 1911, el funcionario municipal á que antes nos referimos.

El Estado dijo textualmente al Grao en un real decreto, que como no podría desarrollar su comercio, industria y riqueza en la medida que fuera suficiente á soportar la nueva tributación, que de hecho se le impone al formar parte de Valencia, le concedía el privilegio de que durante el plazo de 10 años seguiría pagando las contribuciones é impuestos conforme á las disposiciones que le eran aplicables según su población y circunstancias, y en los 10 años siguientes se aumentaría por décimas hasta la unificación.

Todos fueron los pretendientes que, mirando de tráves los trenes, veíanse una hilera de manos asomadas á las ventanillas haciendo signos y enviando adioses; había pretendiente que iba en tren mixto para ir más despacio y prolongar la visión; algunos saludaban hasta con el pañuelo, y la muchacha, fiel á la cita y siempre en la ventana, apoyada en la columna y recién nacida en la hiedra, veía cruzar á las mismas horas á aquel bando de enamorados, aquellas filas de pájaros que le enviaban un adiós y huirán con la rapidez de un sueño hasta perderse más allá de la sierra.

¡Pobre muchachas! ¡Verse festejada á todas las horas del día y no escuchar ni una sola palabra, ni una promesa de toda aquella juventud que pasaba y volvía á pasar de un punto á otro del horizonte!

Sentí desear, hacer la juventud arrastrada por aquella sierra de fierro que dejaba al pasar un rastro de humo! Contemplar todo el día aquella nube que cruzaba por frente á ella llevándose las esperanzas de sentir jamás la música de una frase de cariño!

Tener toda una provincia lejana enamorada y no saber ni el nombre de ellos, ni quienes eran, ni dónde iban!

Y esas misma doctrina de la inalterabilidad de las contribuciones é impuestos es la que han sostenido siempre todos los centros, tribunales y ministerios, la que sostuvo la prensa toda amparándose en 1909, y la que se defendió por la Alcaldía de Valencia, precisamente en un luminoso informe suscrito por el Excmo. señor D. José Maestre, informe que influyó no poco en que se dicasen el fallo del tribunal gubernativo de 28 de julio 1910.

Y los contadísimos que de modo contrario opinan no han caído en la cuenta de la enormidad que hubiese resultado si á raíz de los reales decretos de anexión en que se reconocen los perjuicios que por de pronto habían de sufrir los pueblos anexionados, y se hacían á estos tan solenes promesas, hubiese el Estado sustituido todas las contribuciones é impuestos y hubiera obligado á dichos pueblos á pagar el importe de lo sustituido.

Vaya una ética!

No, al Sr. Prieto no le han dicho todo lo que hay en este asunto, como vamos á ver también en otros detalles.

Habla el Sr. Prieto de cupo y afirma que el real decreto de anexión habla solo de tarifas.

No, Sr. Prieto, también en esto le han informado mal.

El real decreto ni habla de cupo ni de tarifas; habla de contribuciones é impuestos, como hemos copiado antes, por lo que el argumento que usted apunta y nosotros conocemos desde fines de 1911, no tiene eficacia alguna.

Respecto á la misión de esta junta administrativa, dice el Sr. Prieto que es solo la de vigilar el cumplimiento del real decreto de anexión y que se ha tolerado que administre el impuesto de consumo, cuando no lo ha hecho en la contribución industrial, por ejemplo.

También se ha dicho todo esto por alquien en la Casa de la Ciudad, mucho antes de que á ella fuera el Sr. Prieto, sin tener en cuenta, primero: Que como su mismo nombre lo indica, las juntas administrativas son para administrar (véase la ley 16 de junio de 1907, resultando elegidos: Presidente, D. Pascual Guzmán; vice 1º, D. Emilio Corrón; vice 2º, D. José Garcerá; tesorero, D. Manuel Cortina; contador, D. Enrique Moret; archivero-bibliotecario, D. Rafael de Olóriz; secretario general, D. Francisco de P. Nogués; vocales: 1º, D. Antonio Guijarro; 2º, D. Miguel Polo; 3º, D. Miguel Gil Macián; 4º, D. José Cañada; 5º, D. Vicente Lasala; 6º, D. José barón de Llauder; 7º, señor conde de Torrefiel, y 8º, D. José Otego).

En senditas frases, dió gracias el señor presidente por su elección y la de sus compañeros, y se levantó la sesión, no sin anotar impresiones sobre las reformas que plantea introducir la Cámara por medio de su centro directivo, en beneficio de los socios y de la Sociedad, y, en general, de todos los interesados en los asuntos que afectan á la propiedad.

Por ello es de esperar que todos los propietarios de Valencia, se agrupen alrededor de la Cámara, para aumentar las condiciones de vida que ya naturalmente tiene, y disfrutar de las ventajas que por ley corresponden.

Y no se habrá de molestiar para el vecindario porque precisamente el Grao no ha establecido, ni establecerá la vigilancia que el Ayuntamiento está sosteniendo en Valencia con el pretexto de la inspección

de carnes, vigilancia que tanto molesta al vecindario.

He contestado cuantos puntos contiene la carta del Sr. Prieto, y me conviene añadir que el Ayuntamiento no puede alegar ignorancia en todo esto.

Faltim repitiendo á la Casa de la Ciudad para que no se alterase el estado de derecho y de hecho creado; presentamos en 8 de enero último un escrito relativo al asunto; formulamos otro en 19 del mismo mes; se levantó un acta notarial el primer día que se intentó en el Grao cobrar el arbitrio sobre carnes, y se consignó la oportunidad reservada en los conciertos que al Ayuntamiento celebró por carnes saladas, todo esto prescindiendo de que en el terreno particular empleados del Ayuntamiento han venido sosteniendo que se facilitaría contra nuestras protestas.

No ha sido así, como no lo fué antes de ahora, porque las nuestras se conciernen á defender lo que nos corresponde. Por eso perdió el Ayuntamiento hace 10 años los recursos que interpuso, incluso el Contencioso, contra nuestros indiscutibles derechos. Por eso los perdió también el Sr. Salmerón.

Y ahora permítaseme un consejo legal.

Fuera de algún apasionado en la Casa Municipal, nadie de sano criterio, al conocer la real orden, creará que el Ayuntamiento ha de vencer en perjuicio de no pocas de sus vecinos. Logrará solo... gastar lo que los recursos le cuesten.

Si la real orden, al respetar los derechos por nosotros adquiridos, ampara ingresos municipales, ¿por qué en vez de querer arrebatarlos esos derechos, no se piensa en lograr del Estado algunas compensaciones, ya que aquél respetó á los compromisos que con nosotros contrajo motivo la amnistia?

Dispense usted, señor Director, lo muy extenso que mi carta resulta, y créame suyo afectuoso y S. S. Q. B. S. M., el presidente accidental, *Pascual Ull.*

21 julio 1912.

### UNA REAL ORDEN

### Las casas baratas

Comeclaración á los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, núm. 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, no tendrá más alcance que el de determinar que en aquéllos no hay ninguna disposición que se oponga á los principios generales de la ley y reglamento mencionados y que las entidades están legalmente constituidas, pero nunca se entenderá que la Sociedad cuyos estatutos hayan sido aprobados, tendrá por esta sola circunstancia derecho á disfrutar de los beneficios de la ley, y especialmente en lo que concierne á las exacciones tributarias y á las subvenciones del Estado, pues para obtener tales beneficios será necesario que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vi-

genciales.

2º En el Instituto de Reformas Sociales se procederá á organizar el registro de las Sociedades constituidas para los fines de la citada ley, conforme á lo que dispone el art. 57, número 14 del reglamento de la misma. A este efecto, las Juntas de Fomento, en los ocho días siguientes á la aprobación de los estatutos de una Sociedad, remitirán al Instituto de Reformas Sociales copia certificada del acuerdo de aprobación y un ejemplar de los mencionados estatutos. Del mismo modo remitirán también copia certificada de las modificaciones que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vi-

genciales.

3º En el Instituto de Reformas Sociales se procederá á organizar el registro de las Sociedades constituidas para los fines de la citada ley, conforme á lo que dispone el art. 57, número 14 del reglamento de la misma. A este efecto, las Juntas de Fomento, en los ocho días siguientes á la aprobación de los estatutos de una Sociedad, remitirán al Instituto de Reformas Sociales copia certificada del acuerdo de aprobación y un ejemplar de los mencionados estatutos. Del mismo modo remitirán también copia certificada de las modificaciones que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vi-

genciales.

4º El Sr. Director de La Correspondencia de Valencia.

5º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, no tendrá más alcance que el de determinar que en aquéllos no hay ninguna disposición que se oponga á los principios generales de la ley y reglamento mencionados y que las entidades están legalmente constituidas, pero nunca se entenderá que la Sociedad cuyos estatutos hayan sido aprobados, tendrá por esta sola circunstancia derecho á disfrutar de los beneficios de la ley, y especialmente en lo que concierne á las exacciones tributarias y á las subvenciones del Estado, pues para obtener tales beneficios será necesario que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vi-

genciales.

2º En el Instituto de Reformas Sociales se procederá á organizar el registro de las Sociedades constituidas para los fines de la citada ley, conforme á lo que dispone el art. 57, número 14 del reglamento de la misma. A este efecto, las Juntas de Fomento, en los ocho días siguientes á la aprobación de los estatutos de una Sociedad, remitirán al Instituto de Reformas Sociales copia certificada del acuerdo de aprobación y un ejemplar de los mencionados estatutos. Del mismo modo remitirán también copia certificada de las modificaciones que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vi-

genciales.

3º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que dispone lo siguiente:

1º La aprobación de los estatutos á que se refieren los arts. 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del art. 57, número 14 de dicho regl

**"La Soledad"**

20, Avellanas, 20.—Teléfono 649  
Empresa funebre  
Servicio á domicilio

**Crónica religiosa**

Cultos para mañana:

Con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de caza, desde el día 1º de agosto que davañada la veda para los palomas, tórtolas y codornices en aquellos predios rústicos ó parajes donde se hayan levantado las cosechas, considerándose suprimida la veda con carácter general desde 1º de setiembre, excepción hecha de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo por los beneficios que reporta á la agricultura.

Curación extranjero: *Graine de Vals.*

Procedente de Argel ha llegado hoy el vapor *Sitges*, conduciendo 471 turistas que vienen á visitar nuestra población y asistir á los festejos de nuestra Feria.

Mismos recibido unos preciosos planos del Puerto de Valencia y poblados marítimos, con gran lujo de detalles y muy completos, de los cuales es autor el delineante de la Diputación D. Ernesto Larosa. Dichos planos han sido editados de modo perfecto por la casa de la señora viuda de Ortega. Agradecemos su envío.

El Alcalde y el inspector de carnes señor Hernández Corti han celebrado hoy una extensa conferencia con el señor delegado de Hacienda sobre el arbitrio del Grao.

Automóviles TH. SCHNEIDER.—Exito formidables en el Gran Premio del A.C.F. Ganador de la copa de L'AUTO. Detalles en Las Agencias para esta región, Gran Vía, A.P., Valencia. Facilidades de pago.

Se ha hecho cargo de la inspección de Vigilancia de los poblados marítimos don José María Cuber, habiendo cesado D. Salvador Illueca.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea se curan con el Dinamágeno Saiz de Carlos.

Dicen de Alcoy que se ha celebrado un banquete en honor del presbítero Sr. Villena, exdirector del periódico *La Defensa*. Al banquete han concursado 630 comensales, reinando grandes entusiasmos. Hablaron los Sres. Martí, Moito, Pascual, Dr. Espinós, Dr. Miró y Vilaplana.

Vernet-les-Bains.—Lamaison Parque.

En el correo de Barcelona ha llegado hoy el diestro Vicente Pastor con su cuadilla.

Ha llegado á Valencia el secretario del Congreso de los diputados Excmo. señor D. Carlos Castaño. Sea bien venido.

En un comercio de la calle de la Paz hemos visto un cuadro del joven pintor Fernández Miralles, que está demostrando su habilidad para desarrollar con acierto asuntos de toros. Esta producción la titula "El Apartado", y en ella su autor pone de manifiesto las facultades que le adornan para el arte á que se dedica. Nuestra enhorabuena.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

Nuestro estimado amigo D. José Sanchis Ferrer ha sido elegido teniente de Bailejo y presidente del capitán de la Orden militar del Santo Sepulcro en Valencia y su antiguo reino. Reciba nuestra enhorabuena.

A todos los que tenemos el buen gusto de tomar el verdadero Sidral Teixidó, para no ser engañados debemos solo pedirlo donde una tanga absoluta confianza, pues son muchísimas las falsificaciones que han salido de este agradable refresco.

Urbuaga de Ubilla.—Marquinas (Vizcaya).—Aguas azotadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pide Memoria y guías. Se remiten gratis.

En la Comandancia de Marina se instala la presentación del soldado de infantería de Marina Pedro Domínguez Albert.

Con objeto de pasar unos días en Valencia, el jueves próximo llegará el senador del reino e ilustrado periodista D. Santiago Mataix, querido amigo nuestro.

En la Cárcel de mujeres se ha celebrado hoy con gran solemnidad la fiesta de Santa María Magdalena, costeada por la Asociación de señoritas.

Ha asistido el concejal D. Pablo Meléndez, que ha obsequiado á las presas con una exquisita merienda, compuesta de pan, dulce, chocolate y horchata.

El sacerdote D. Francisco Tena ha pronunciado una sentida plática.

El acto se ha visto muy concurrido, figurando en él una nutrida representación de las señoritas Roperas.

Extracto Malta Salma puro, frasco pequeño, 3 posetas; grande, 3 50; en todas las farmacias y en la de Santa Catalina, vinda de Costas.

Balneario Benimarlull.—Véase anuncio en 4º plana.

La Compañía Francesa del GRAMOPHONE no puede responder de los géneros nuevos vendidos á más bajo precio que marca el catálogo. Las casas que conceden descuentos sobre dichos precios no las proveen de un solo disco la Compañía. Se expone, pues, al comprador en dichas casas á adquirir géneros de segunda mano, de duración infinita y á no conocer nuestras novedades, sino mucho después de aparecer.

Las únicas casas autorizadas por la Compañía para vender sus artículos en Valencia, son: Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado; Sres. Arnan y Roig, Bajada de San Francisco, y D. Luis Crumière, plaza de Santa Catalina.

Se encuentran en Valencia, con objeto de asistir á las corridas de toros, el director de *El Liberal*, de Murcia, e inspirado por D. Pedro Jara Carrillo y el redactor de aquél periódico Sr. Paredes.

Con ellos han venido también el administrador del citado diario D. José Trinchano y otros conocidos aficionados murcianos. Bienvenidos.

Vasos y cubiertos de reglamento para colegiales. Plata Meneses, Pas, 6.

En la Sociedad *Lo Rat Penat* se celebra rá mañana, á las nueve y media de la noche la última función dramática del curso, poniéndose en escena *Cambiar d'estat y Tratado de paz*.

Hoy han fondeado en el puerto los buques siguientes:

*Eugenio*, de Gijón, con carbón; *Navarra*, de Marsella, con cargo general; *Cidiana*, de idem, idem; *Austas March*, de Barcelona, con idem.

Han sido despedidos:

*Peter Pan*, para Orián, en lastra; *Navarra*, para Sevilla, con cargo general; *Cidiana*, para Sevilla, de tránsito; *Valencia*, para Barcelona, con idem; *Lisa*, para Liverpool, con fruta.

**"La Soledad"**

20, Avellanas, 20.—Teléfono 649  
Empresa funebre  
Servicio á domicilio

**Crónica religiosa**

Cultos para mañana:

En la Encarnación, á las siete y media resada con órgano y ejercicio del mes que se consagra á Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, á las seis, dia séptimo del novenario con exposición y sermón.

—En Carmelitas, Santo Tomás y Santa Cruz, á las siete misa rezada y ejercicio del mes que se consagra á Nuestra Señora del Carmen. En la segunda de las expresas iglesias, á las siete menos cuarto de la tarde, ejercicio del novenario.

—En la Sangre, á las ocho misa y ejercicio del mes que se consagra á la Preciosísima Sangre de Cristo.

—En la Iglesia del Temple, mañana y dos días siguientes, á las seis de la tarde, se celebrará solemne triduo al Apóstol Santiago. Expuesto S. D. M., trisagio, meditaciones, sermón que dirá el Dr. D. Enrique Sanchis, cura párroco de Santo Tomás; reserva con bendición y gozos. El último día habrá procesión claustral, á la que asistirán los señores caballeros de las Órdenes militares, luciendo la iglesia una espléndida iluminación.

**TOROS Y TOREROS**

En Madrid.—Como dijimos ayer en la sección telegráfica, los novillos de Cobaleda resultaron mansos, dando ocasión á broncas fenomenales, como la que se oyó á la salida del tercero. Este fué retirado al corral, sustituyéndole otro que despidió Paco Madrid de cuatro estocadas.

Celito pasóportó al choto, que salió en cuarto lugar, de tres pinchazos; Eusebio Fuentes atizó al quinto un bajonazo, y Paco Madrid mató al que cerraba plaza, de una estocada entera.

En Barcelona.—La corrida organizada por cuatro revisteros á beneficio del veterano picador Agujetas llevó numeroso público á la plaza Vieja, donde los diestros Morenito de Algeciras, Vicente Pastor y Regatón portaron seis toros de Tovar.

El beneficiado se vió obligado á dar la vuelta al ruedo, entre las aclamaciones de la concurrencia.

A la función asistieron aficionados franceses con el estandarte de la Sociedad Tauromaquia de Beziers.

Durante la lidia fué ovacionado el alicantino Agujetas, por sus excelentes puyazos en todo lo alto.

Moreno de Algeciras hizo una buena labor en sus dos toros; mató á su primero de una estocada, delantera y al otro de media desprendida, á paso de banderillas. La muerte de este toro la brindó al picador festejado.

Vicente Pastor también estuvo afortunado en la suerte suprema, empleando una estocada y un descabello en su primero y un pinchazo y media trasera en el quinto.

Regatón fué el héroe de la tarde. Con la muleta hizo prodigios y con el estoque mató en tercer lugar le largó un volapié estupendo y al último dos pinchazos hondos.

La despedida de Agujetas conmovió al público.

El aplaudido picador lloraba de emoción al ser vitoreado. Los franceses le regalaron una palma de plata y el público arrojaba al ruedo sombreros, dinero y cigarros.

En banderillas se aplaudió, aparte de los maestros, á Morenito de Valencia.

Los matadores han rehusado cobrar y la empresa ha cedido gratis la plaza.

Alcante.—El debut de los niños valencianos Muglio y Andressito fué un acontecimiento. Los chicos se adornaron totalmente, y en banderillas oyeron palmas y grulladas.

Con el acero estuvieron colosales, coreando buenas estocadas, grandes ovaciones y regalos.

Los toros, de Ripamillán, cumplieron y mataron tres caballos.

En vista de la extraordinaria aceptación que ha tenido la cuadrilla valenciana, la empresa la ha contratado para el día 11 del próximo mes.

Tetuán.—Los toros de D. Justo Calvo, mansos y difíciles. Se castigó con banderillas á dos de ellos.

Carabanchel.—Seis toros de Félix Gómez, cinco mansos y uno bueno.

Saleri y Capita mal, y Moreno de Alcalá, que estuvo bien, sufrió una aparatoza cogida, que, afortunadamente, no tuvo la importancia que un principio se creyó.

Resaltó con un fuerte varazazo en el mismo sitio que fue herido el domingo último.

El picador Mariano Lilián se clavó la puya en la mano derecha.

Sevilla.—Larita, Pesadas y Belmonte muy bien en la muerte de seis novillos del duque de Tovar.

Los tres diestros fueron volteados, siendo Belmonte un puntazo en el muslo izquierdo.

El picador Largo cayó todo lo largo que es y se hizo unas rozaduras en la cara y cuello.

Huelva.—Se lidieron seis becerros de Carvajal, que finiquitaron de seis estocadas Paco y Hípolito.

Puerto de Santa María.—Limeño y Gallito mataron admirabilmente seis novillos de Canafal. Los diestros fueron sacados á hombros.

Caballos arrastrados, 10.

Cádiz.—Debutó la cuadrilla de negros, que sudaron tinta para matar seis novillos de Corneja.

Solamente Facultades estuvo medianamente con el estoque.

Murcia.—Reseña de Felipe Salas; matadores Cantarito y Barquerito de Córdoba, que cumplieron como buenos.

Pamplona.—Con una buena entrada se han corrido seis toros de Parladé, por las cuadrillas de Minuto, Machaco y Bienvenida. Los dos primeros desbordaron el entusiasmo entre el público por sus faenas colosales y el último astur desgraciado.

Presenciaron la corrida desde un palco los aviadores Vedrines, Garnier y madame Briancourt.

Gijón.—Cocherito y Manolete se las entendieron con seis Veraguas.

El público salió entusiasmado.

Mont de Marsan.—Toros de Garrido regulares. Vázquez y Gaona, bien y con una oreja de cada uno.

La desenfajonada.—Esta tarde á las cinco han sido desenfajonados los 40 toros de la corrida que se celebrará en nuestra plaza de Toros. Los aficionados han sido satisfechos de la bonita presentación del ganado.

La de mañana.—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en nuestra plaza de Toros la gran corrida de novillos de D. Dionisio Peña, que han de lidiar los renombrados matadores L'ímeño y Gallito.

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes, riñenes y artritis. Plátanos en todo hotel, restaurante y farmacia de España y América. Informes: Oscar, P. C., primera, derecha.

Agua de Borines

Universalmente reconocida

# La Feria

## La velada de anoche

Fue más animada que la primera; de diez á doce estuvo la Alameda en todo su esplendor, viéndose los pabellones concurren-  
dismos, especialmente los de la Agricul-  
tura y Ayuntamiento, donde las bandas de  
música dieron conciertos muy selectos.

A las doce se quemó el castillo de fuegos  
artificiales, que fue muy aplaudido, como  
asimismo las películas que se exhibieron  
en el cinematógrafo público.

### Fact-ball

En el camino del Grao se verificó ayer  
el primer partido eliminatorio entre los  
teams del «Hispania» y «Sagunto», que se  
disputaron con verdadero tesón el triunfo,  
interesando al numeroso público que acudió  
á presenciarlo.

El partido, como decímos, resultó reñido,  
hasta el extremo de llegar al descanso  
reglamentario de mitad de partido (45 mi-  
nutos), sin que se hubiese hecho ningún  
goal, pero poco después de reanudado, el  
«Hispania» se apuntó el primero y luego  
otro, á pesar de que el portero del bando  
centrista paró varios shots admirables,  
que le hicieron dos del team contrario.

El resultado del partido fué dos goals del  
«Hispania» por cero el «Sagunto».

En el primero se distinguieron los seño-  
res Alvarez, Barrondo, Posadas, Rangel y  
los hermanos Ferror (Alfonso y Antonio),  
y del «Sagunto» el portero Sr. Alabau, que  
estuvo muy bien.

Para el jueves se anuncia un segundo  
partido entre los primeros teams del «Bat-  
Ponat» y «El Deportivo». El club que re-  
sulta vencedor jugará el domingo siguien-  
te con el team del «Hispania», y al que ga-  
ne de los cuatro se le entregará las meda-  
llas y copa que el Ayuntamiento ha desti-  
nado para este festejo.

### El cine

Ha sido una feliz idea de la comisión el  
instalar el cinematógrafo público en el  
Real de la Feria.

Anoche se vió muy concurrido, exhibién-  
dose películas que merecieron el aplauso  
del público.

### Certámen musical

Hoy ha terminado el plazo de inscripción  
para tomar parte en el Certámen mu-  
sical.

Las bandas que se han inscrito han sido  
para la primera sección la del Patronato  
de Torrente, Sociedad Musical Obrera de  
Torrente y Primitiva de Liria; para la se-  
gunda sección, Pentagrama de Alcira y la  
Municipal de Antella.

### Certámen musical

Se ha inscrito para tomar parte en el  
Certámen regional la banda de música de  
La Cruz Roja.

### Las Barracas

Los Sres. Descalzo y Villena, dueños del  
comercio «Las Barracas», con el fin de con-  
tribuir al esplendor de la presente Feria,  
como en años anteriores, han instalado en  
la fachada de su comercio «Las Barracas»,  
reproduciendo en las mismas los prepara-  
tivos de una *paella valenciana*, no faltan  
el menor detalle.

Como nota típica del país y derrroche de  
gusto y arte, merece que los valencianos  
seas visitas y los forasteros admiren una de  
las costumbres más populares de la huer-  
ta. La construcción de «Las Barracas» está  
hecha con algodones de su fábrica, los me-  
jores que se conocen indiscutiblemente y  
de mayor solidez en sus colores.

La dirección de ellos ha corrido á cargo  
del renombrado artista Sr. Sanchis Ar-  
cís.

### Concurso hipico

#### Las copas reales

Después de retirarnos ayer tarde de la  
pista, continuó la prueba de las copas rea-  
les, resultando agraciados con la copa de  
su majestad el rey el caballo *Valona*, mon-  
tado por el teniente D. Angel García Sa-  
rría; la de S. M. la reina doña María Cris-  
tina a *Atunado*, por D. Salvador Sandoval;  
la de sus altezas reales los infantes doña  
María Teresa y D. Fernando á *Operable*,  
de D. Angel García Sarría también;

la de sus altezas reales los infantes doña  
María Luisa y D. Carlos á *Muley*, y la de  
la alta real la infanta doña Isabella y Co-  
radora, montado por D. Pedro García.

### Recorrido de campo

A las cuatro y media y con los mismos  
jurados, cronometradores y juez de cam-  
po, empieza la tercera prueba de este Con-  
curso.

Los obstáculos que han tenido que pasar  
los caballos han sido: seto, muro, barra,  
paso de camino, cañón, barrera curva,  
río, exer, banqueta, triple barra, paso  
tugurios y seto.

El primer caballo que hace el recorrido  
es *Odometro*, del teniente Sr. Palau, al que  
se le apuntan 11 fallos y media.

Remesa, que monta el teniente Sr. Riaño,  
sobra bien los obstáculos sin hacer falta  
alguna.

Ofsore, del teniente Sr. Suri, hace los  
despliegos reglamentarios y se retira.

Alvaredo, del teniente Sr. Sandoval, hace  
un buen recorrido, anotándosele dos faltas.

*Muley*, que monta el Sr. Chacel, se re-  
tira.

*Pato*, del teniente Sr. García, sufre tres  
despliegos en el obstáculo paso portugués y  
se retira.

*Marchante*, del teniente Sr. Caballero,  
sobraba bien los obstáculos, apuntándosele  
seis faltas.

*Trocadero*, del capitán Sr. Spencer, hace  
el recorrido sin falta, siendo muy aplau-  
diado.

*Cadete*, del teniente Sr. Arracyo, también  
envolucionado por la limpia como salva-  
los obstáculos, apuntándosele una falta.

A la hora de cerrar nuestra edición con-  
tinúa la prueba.

### Para mañana

Mañana, a las cuatro y media, se verifi-  
carán las pruebas muy interesantes, una  
civiles, que es el recorrido de caza, y otra la  
copia militar.

### Ruedo desatendido

A pesar de nuestro ruedo de ayer, la en-  
trada á la Plaza seguía hoy sin arreglar.

En vista de ello, el coronel Sr. Camilleri  
ha dispuesto que una cuba del regimiento  
de Artillería y soldados del mismo, pro-  
cedían á echar algo de agua, si bien esto  
no ocurrió cuando ya empezaba el Con-  
curso y las protestas de los asistentes ha-  
bían sido unánimes.

Vemos que mañana hay alguien que se  
ocupa de este detalle en tiempo oportuno.

### Para mañana

A las cuatro y media de la tarde gran  
novillada extraordinaria, en la que se li-  
darán seis hermosas reses de D. Dionisio  
Peñalver, por los jóvenes sevillanos Límeño  
y Gallito con sus cuadrillas.

A las cinco de la tarde cuarto día de  
Concurso hípico. «Recorrido caza». «Copa  
militar».

A las doce de la noche traza á 800 me-  
tros en el paseo de la Alameda á cargo de  
Hernández Riera.

### Sucesos

**Los valientes.** Una joven llamada  
Vicenta Alavés García fué anoche víctima  
de la hombra de su novio Juan Casaf Igón  
(a) Panera.

Separados ambos amantes hace días,

# La Correspondencia de Valencia

anoche, al negarse á resundar las relacio-  
nes la Vicenta, dió origen á que el Casaf  
se agrediera, occasionándole una herida  
corta-punzante en laingle derecha, que  
fue calificada de gravísima en el Hospital,  
de donde fu asistida y quedó ingresada.

El agresor huyó, sin que haya sido cap-  
turado.

Hace días las amenazas del agresor á la  
agredida motivaron que fuese avisada la  
policia.

Anoche, en el momento de la agresión,  
la madre de la joven se arrojó sobre el ho-  
mem, intentando quitarle el arma, no  
consiguiendo si no quedarse con la funda.

El hecho ha motivado justa indignación  
contra el agresor, pues la víctima era su-  
amente apreciada.

**Noticia sensacional.** Hoy se ha he-  
cho cargo del juzgado del Mar el juez pro-  
pietario D. Francisco García Massan, y la  
primera providencia que ha dictado ha  
sido la libertad provisional, sin fianza, con  
la sola obligación de presentarse periódicamente  
al juzgado, de los procesados, ó sea  
el maquinista, el guardabarrera, el  
conductor y los dos cobradores del tran-  
vía arrollado por el expresivo de Vilanova en  
el punto á nivel del camino del Grao.

**De la Cárcel Modelo.** Ante el juzga-  
do de guardia declararon anoche varios  
empleados en la Cárcel-Modelo sobre la  
sublevación ocurrida ayer.

Las diligencias han sido remitidas hoy  
al juzgado de San Vicente, que las prosigue.

La causa que se sigue contra el Cabano  
lo es por los delitos de atentado, daño y re-  
sistencia.

Acompaña á las diligencias, como cuer-  
po de delito, el perno que empuñaba el Cu-  
bano.

Hoy hemos visitado nuevamente la Cá-  
rcel Modelo, reinando en ella la más per-  
fecta tranquilidad.

**El Cubano y sus cómplices** están silen-  
ciosos, amarrados en blanco, en los respec-  
tivos calabozos.

Hasta que la normalidad se consolide  
continuará reforzada la guardia militar y  
prestará servicio en dicho establecimiento  
una sección de la Guardia civil.

**Rebo.** Esta mañana han visitado los  
ladrones la habitación segunda de la casa  
número 4 de la calle de la Cenia, estando au-  
entes los dueños.

Se han llevado dos relojes de oro, once  
sortijas con brillantes, cadenas, medalla-  
nes y otras alhajas de valor.

El juzgado de guardia ha instruido dili-  
gencias.

**Cadáver.** En el kilómetro 2 de la ca-  
rretera de Navarrés ha sido encontrado el  
cadáver de Salvador García Ortega, de 45  
años, casado.

Se creó que la muerte ha sido natural.

**Hurto.** La Guardia civil de Chirivella  
ha denunciado á Ignacio Rosat Camps y  
Juan Molina Navarro, á quienes encontró  
hurtando pasa de una propiedad de D. Sal-  
vador Vilà.

**Denuncias.** Por riesgo indebidamente  
la Guardia civil de Bellreguard y del Puerto  
ha denunciado á varios labriegos.

**Atropello.** El automóvil señalado con  
el número 108 ha atropellado esta tarde en  
la calle de la Paz á la niña Ana Monpárler,  
de siete años, no casandrade, afortunada-  
mente, sino el justo consiguiente y una le-  
ve escoriación en la pierna izquierda.

Ha sido asistida en la casa del Socorro de  
la Glorieta.

El automóvil, al intentar desviarse para  
impedir el atropello, ha chocado con el coche  
de servicio del Gran Funeral, originando  
grandes desperfectos. Una trapa metálica  
que sobresale del piso ha sido el motivo  
del accidente por patinar el auto-  
móvil.

### Teatros y artistas

**PLAZA DE TOROS.** Anoche se cantó  
el *anillo de hierro*, resultando un éxito pa-  
ra la compañía, que cosechó muchos aplausos.

El público, tan numeroso que no quedó  
una localidad vacía, tuvo un rato de dis-  
tacción antes de comenzar el espectáculo  
viendo como se colocaba el escenario, pues  
por causa de la corrida de toros había sido  
desmontado.

Hoy lunes grandiosa función con extraor-  
dinario programa, que comenzará á las  
9.30 de la noche.

Única representación en esta temporada  
de la famosa ópera en cuatro actos del gran  
Puccini, *La bohème*, cantada en español  
por la aplaudida compañía Gorgé, que con  
tanto cariño interpreta dicha obra, y en la  
que tanto se distinguen el tenor Costa y  
ba y la soprano *Glorieta*.

El público, tan numeroso que no quedó  
una localidad vacía, tuvo un rato de dis-  
tacción antes de comenzar el espectáculo  
viendo como se colocaba el escenario, pues  
por causa de la corrida de toros había sido  
desmontado.

Hoy lunes grandiosa función con extraor-  
dinario programa, que comenzará á las  
9.30 de la noche.

**Notas diversas**

#### El nuevo alfabeto chino

Los chinos de la nueva generación, edu-  
cados en las Universidades extranjeras, no  
están satisfechos con los caracteres—nú-  
meros—que constituyen el alfabeto en uso  
en el Celeste Imperio desde hace miles de  
años.

Ninguna lengua antigua ni moderna po-  
see un alfabeto capaz de dar todos los soni-  
dos de la lengua china. Ha sido necesario  
ir tomando un poco de todas partes. Los  
autores del nuevo alfabeto son Chow Hi-  
Chu, secretario de la legación china en Ro-  
ma; Van Y Chu, sus dos secretarios, y  
el Sr. Solonghao, profesor de chino y de  
japonés en el Instituto Oriental de Nápoles  
y uno de los más grandes políglotas de  
mundo.

El nuevo alfabeto se compone de 43 li-  
tras; 23 vocales y 19 consonantes. Entre  
las vocales, cuatro proceden del griego, cu-  
atro del ruso, cinco del latín y una del chi-  
no. Cuanto á las consonantes, 14 vienen  
de la lengua rusa y 10 de la griega.

La Sociedad constituida para la propa-  
ganda del nuevo alfabeto se llama *Chuang-  
Kuo Heih Tsai Hui*, ó sea Sociedad para  
los nuevos caracteres chinos.

La reforma, según parece, se acogió  
con gran entusiasmo, sobre todo en la Chi-  
na del Sur, creyéndose que el alfabeto será  
universal y oficialmente adoptado en el  
Celeste Imperio antes de que termine el  
año actual.

#### Un lago de SOSA

En Magari, en el África oriental inglesa,  
se encuentra un lago *Soda lake*, que  
constituye uno de los yacimientos de sos-  
máticos ricos del globo; se calculan sus reser-  
vas en 200 millones de toneladas.

Una compañía inglesa, con capital de 25  
millones de francos, se dispone á explotar  
el, y comenzará sus trabajos tan pronto  
como el ferrocarril del Uganda haya sido  
prolongado hasta esta región. Esta prolon-  
gación se realiza actualmente.

A las 4.30.—En Madrid no se habla de  
que se celebre la fiesta de la revolución  
de ayer.

Los yacimientos están constituidos por  
varias capas horizontales bien distin-  
tas, de las cuales la superior mide próxi-  
mamente 24 centímetros de espesor. Esas capas

se extienden sobre una superficie de más de  
50 kilómetros cuadrados. Duran-  
te la estación de las lluvias, que se as-  
tiene en esta región, la superficie se cubre  
de algunos centímetros de agua, que no  
impide la explotación.

Estos yacimientos están constituidos por  
varias capas horizontales bien distin-  
tas, de las cuales la superior mide próxi-  
mamente 24 centímetros de espesor. Esas capas

se extienden sobre una superficie de más de  
50 kilómetros cuadrados. Duran-  
te la estación de las lluvias, que se as-  
tiene en esta región

